

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

2024/611 *Acuerdo de fecha 02 de febrero de 2024 de Servicio de Administración Laboral por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación empresarial denominada Infaoliva Jaén con número de depósito 23000124 (antiguo número de depósito 23026).*

Anuncio

Acuerdo de fecha 02 de febrero de 2024 de Servicio de Administración Laboral por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la Asociación empresarial denominada Infaoliva Jaén con número de depósito 23000124 (antiguo número de depósito 23026).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de Estatutos de la mencionada Asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de Asociación Sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D./D^a. Lucía Dolores Serrano del Moral mediante escrito tramitado con el número de entrada 23/2023/000136.

La Junta General Extraordinaria celebrada el 03 de noviembre de 2023 adoptó por unanimidad el Acuerdo de modificar los artículos 20 de los Estatutos de esta Asociación.

El certificado aparece suscrito por D. Ana Belén Martínez de la Cruz como Secretario General con el visto bueno del Presidente D. Lucía Serrano del Moral.

Se dispone la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La Resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Jaén, 2 de febrero de 2024.- El Jefe de Servicio, MANUEL JESÚS COLMENERO LÓPEZ.